



UNIVERSIDAD DEL SURESTE



**DOCENTE:**

JOSE MIGUEL CULEBRO RICARDI

**ALUMNO:**

LUIS ALBERTO ALVAREZ HERNANDEZ

**MATERIA:**

DISEÑO EXPERIMENTAL

**TEMA:**

BIOÉTICA EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS

TUXTLA GUTIERRREZ, CHIAPAS A 16/ DICIEMBRE/ 2020.

## **BIOÉTICA EN LAS PUBLICACIONES CIENTÍFICAS**

La comunicación es una herramienta importante en cualquier actividad del ser humano. En cuanto a la actividad científica, la publicación representa una buena manera de dar a conocer los resultados de las investigaciones llevadas a cabo en este contexto, de tal manera que, en muchas ocasiones, la investigación científica va de la mano con el proceso de publicación. Tan unidas están estas dos actividades que, en muchas ocasiones, en el mismo proceso de la investigación ya se está contemplando el de la publicación.

Los científicos tienen la responsabilidad de informar acerca de lo encontrado en su diario trabajo como buscadores de la verdad, no solo como satisfacción por el logro alcanzado, sino para que ese conocimiento encontrado pueda ser aplicado para mejorar la calidad de vida de los pacientes en el caso de la investigación médica. La ética debe ser la piedra angular, no sólo de la investigación científica, sino también de la publicación.

Los vehículos de la comunicación, estos están relacionados con las llamadas revoluciones científicas. En la primera, se estableció el entendimiento de las cosas desde el interior de ellas mismas, a lo que se llamó episteme y actualmente conocemos como ciencia, el vehículo de comunicación eran los libros, en donde se plasmaba esa información que se consideraba valiosa de compartir ya la vez se aseguraba la perpetuidad de ese saber.

La segunda científica se sitúa a partir del siglo XVII, en donde la ciencia se desarrolla en un contexto experimental, con un saber cierto y universal sobre una realidad. Para evitar los plagios, copias y falsas atribuciones surgidas en la primera revolución, los científicos buscaron un vehículo de expresión mucho más rápido que los libros y es así como nace el artículo científico y la revista científica; que era una comunicación entre los propios investigadores, como medio para notificar sus resultados, pero luego se extendió a otros lectores.

La tercera revolución científica, en la que la comunicación entre los científicos se establece de una manera más rápida, utilizando los medios electrónicos como videoconferencias, foros de discusión y no necesariamente a través de artículos científicos. Llama la atención que el método más utilizado para difundir los adelantos

en la ciencia, sigue siendo el artículo a través de las revistas impresas o medios electrónicos.

La publicación de un artículo científico requiere de un proceso que inicia con la decisión inicial del investigador de dar a conocer el resultado de un trabajo de investigación. Tomando en cuenta las instrucciones de la revista elegida, el investigador elabora el manuscrito con el formato adecuado, una vez realizado, lo envía y espera el acuse de recibo. Este manuscrito es evaluado, generalmente por el editor y por especialistas en el tema o revisores pares, una vez que pasa estos filtros, se procede a la publicación del artículo, previamente comunicado haber esta decisión al autor y habiendo realizado las correcciones necesarias.

En cada una de las etapas existen cuestiones éticas correspondientes a los participantes en el proceso de publicación. Los autores, deben ser considerados como tales siempre y cuando cumplan con los requisitos de haber contribuido importantemente en la concepción, el diseño, análisis e interpretación de los datos, así como haber participado en la redacción del artículo con una revisión crítica, y haber aprobado la versión final del manuscrito. Todos los autores deberán declarar por escrito, las contribuciones específicas de cada uno. De esta manera, todos los participantes tienen responsabilidad del contenido del artículo.

No se considera el criterio para la inclusión en la lista de autores que han participado con fondos económicos. Los que ayudaron únicamente en la captura de los datos o en la supervisión general del grupo de investigación, tampoco deben ser considerados como autores del artículo. Se considera como autorías inadecuadas aquellas en las que se coloca a un autor sin merecerlo, también llamada autoría honoraria, regalada o por invitación.

La autoría fantasma es otra irregularidad encontrada en algunos artículos científicos, consiste en que redactores profesionales participan en la elaboración del texto, pero no aparecen sus nombres, se ve con frecuencia en aquellos artículos relacionados con la industria farmacéutica, dando lugar a los sesgos de redacción. El plagio es considerado como una de las conductas inapropiadas más graves en el proceso de publicación, consiste en apropiarse, robar o hacer pasar como propias

ideas u obras de otros, también usar material sin proporcionar la fuente o presentar algo como original sabiendo que no lo es.